

¿Presupuestos para el cambio?

Francamente, no. Con estos Presupuestos ni se crea empleo ni se prioriza la Educación. En el segundo proyecto que elabora el Gobierno socialista, el de 1983, se calificó de transición, la conversión pública crece 4,5 puntos por debajo de/ gasto global.

Si se analizan las prioridades inversoras, e/ juicio se tiene que hacer más duro. Educación y Ciencia, con un crecimiento del 7,91 por 100 respecto a 1983, ocupa el lugar 13 de una escala capitaneada por Defensa, cuyas inversiones van a crecer en un 32,83 por 100, aupándose al segundo lugar, en volumen absoluto, detrás de Obras Públicas que sólo crece el 14,72 por 100.

La inversión destinada a construcción y equipamiento de centros estatales disminuye significativamente en pesetas constantes, al aumentar sólo el 6,26 por 100. Y no hay más remedio que contrastar esta cifra con el 16,88 por 100 de aumento de las subvenciones a la EGB privada. Si se trata de aplicar la LODE y pasar las subvenciones parciales al 100 por 100 no se puede hacer a costa de renunciar a los objetivos de escolarización (de 14 a 16 años, en preescolar) o a la mejora de tantos centros estatales deficientes.

Si en el anterior número de "T.E." saludábamos algunos proyectos e iniciativas de los responsables educativos sobre educación compensatoria, innovación pedagógica, formación del profesorado, etc., examinando sus partidas presupuestarias, comprobamos que van a quedar enormemente limitados y reducidos a unas pocas escuelas y unos cuantos grupos de profesores. Los 58 millones para los CEIRES, por ejemplo, nos parecen simbólicos.

El gasto presupuestario en educación apenas representará en 1984 un 3,1 por 100 del PIB, que puede elevarse a un 3,5 por 100 si contamos el País Vasco y las administraciones locales y provinciales. Esto representa poco más de la mitad de lo que se dedica en los países desarrollados: un 6 por 100 de media. Con estos presupuestos no salimos de esta situación.

Por último, no podemos dejar de denunciar la absoluta falta de principios de los responsables de la Función Pública, señores Moscoso y Ramos, en cuanto a la negociación colectiva de los funcionarios. En los Presupuestos de 1983, como había mayor margen de maniobra, se negoció con las Centrales Sindicales. De cara a 1984, como hay que imponer una política salarial restrictiva, simplemente no se negocia. Para estos señores los derechos sindicales parecen un don graciable de los empleadores públicos.

La reforma del sistema de retribuciones queda congelada y todos los funcionarios se jubilarán a los sesenta y cinco años con unas pensiones de miseria. Confiamos en que los trabajadores de las administraciones públicas, sus Centrales Sindicales, puedan modificar estos planteamientos.

El reconocimiento de los derechos sindicales, incluido el de negociación colectiva, vuelve a ser, como desde hace muchos años, un objetivo prioritario de los TAP. No olvidemos que si hay dinero, tal vez no todo el necesario, para la tercera fase de la homologación de los funcionarios docentes, fue porque se firmaron unos Acuerdos Sindicales en unas negociaciones recientes, que ahora quieren convertir en flor de un día.